



Ministerio de Agricultura se reúne con Fiscalía Nacional y acuerdan avanzar en trabajo conjunto en investigación de incendios forestales

El ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela junto a la directora ejecutiva de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), Aida Baldini visitaron la Fiscalía Nacional donde se reunieron con el Fiscal Nacional, Ángel Valencia y su equipo para abordar la intencionalidad en los incendios forestales y avanzar en el trabajo conjunto entre las unidades de investigación de Conaf y la Fiscalía.

En esta línea, el ministro Valenzuela destacó el trabajo conjunto y señaló que “tanto Conaf como el Minagri vamos a compartir aún más información, nosotros tenemos una unidad de diagnóstico de incendios y queremos que ese proceso sea aún más dinámico, más simultáneo y de mayor capacidad, para que sepan los criminales que provocan incendios intencionales, que lo estamos vigilando y lo estamos haciendo, literalmente por tierra y aire”.

Por su parte, la directora ejecutiva de Conaf, Aida Baldini detalló que en la conversación con el fiscal nacional Conaf va a “entregar parte de los videos de todos los aviones de observación que se usan para el monitoreo de los incendios, donde se aprecia muy claramente cuando se trata de incendios intencionales y no negligentes o accidentales. Creemos que esto va a ayudar muchísimo a las investigaciones, incluso con datos que ni siquiera salen a la luz pública, son focos que aparecen, que los atacamos rápidamente, ni siquiera quedan las estadísticas, pero son muy importantes en la investigación”.

A nivel nacional hay afectadas 51.000 hectáreas lo

que representa un 18% menos que la superficie afectada la temporada pasada a esta misma fecha. Además, se contabilizan 4.275 incendios hoy en día lo que representa un 7% más de incendios que la temporada pasada. De las 51.000 hectáreas, prácticamente más de la mitad se encuentran en la Araucanía.

El ministro Valenzuela destacó que “los incendios por intencionalidad tienen penas muy duras, de hasta 20 años, pero los incendios por actitudes negligentes tienen penas bajas, y el fiscal ha insistido en que incluso en otras normas de la República, en leyes que tienen que ver con la defensa de la fauna, de la biodiversidad, hay penas más severas que quien produce por negligencia, a pesar de botón rojo, a pesar incluso, como entregamos los datos de CONAF, a pesar del estado de excepción y del toque de queda”.

Incendio en Argentina

Uno de los puntos de mayor preocupación actual es la situación de un incendio forestal en Argentina que está cerca de la frontera con Chile. En ese sentido, la directora de Conaf, Aida Baldini detalló que son dos los siniestros en la frontera, uno a la altura de La Araucanía y el otro a la altura de Los Lagos.

“Hasta el momento el viento es oeste, por lo tanto, es la cola del incendio que tiende a retroceder muy lentamente. Estamos preparados por si llegara a haber cambio de viento puelche durante esta semana. De todas formas, hoy se activaron las comunicaciones entre las cancillerías argentina y chilena para poder apoyar el combate de los incendios en ese país también”.

